

DECENIO INTERNACIONAL DE LAS Lenguas Indígenas 2022 - 2032

INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURAS

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURA | IPELC

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2026

FECHA
vienes
29 de mayo

HORA
10 A.M.

VIRTUAL



Lic. Herlan Ayreyu Cuellar

DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL IPELC.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas **(IPELC)**, es una entidad pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de Educación, y se constituye en persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, creada por la **Ley N°070, Art 88** y reglamentada por el **D.S.N°1313** con sede en la ciudad de **Santa Cruz de la Sierra.**

1. **Desafios** del IPELC
2. **Alianzas estratégicas**
3. **Control de las lenguas y culturas**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURAS

IPELC

- BOLIVIA -

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 2025

BIENES Y SERVICIOS GESTION 2026



Equipos de computación, impresoras, data show, cámaras fotográficas, escritorios, sillas giratorias, estantes para los **Institutos de Lengua y Cultura**

01



Materiales de escritorio, papelería, de limpieza a los **ILC** para que desarrollen en sus actividades diarias

02



Mantener el internet con **fibra óptica** para los **ILC** y puedan desarrollar sus actividades diarias con normalidad.

03

ASPECTOS FINANCIERO - 2026

INGRESOS GESTION 2026

FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs.)
RECURSOS TGN	1.953.203,00
RECURSOS ESPECIFICOS	3.520.000,00
SALDO CAJA BANCO	259.679,00
TOTAL PRESUPUESTO GESTION 2026	**5.732.882,00**

Los recursos específicos son generados por los cursos básicos, certificación de personas hablantes del idioma originario, legalizaciones, traducciones de textos y otros

ASPECTOS FINANCIERO - 2026

PRESUPUESTO GESTIÓN 2026

FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs.)
RECURSOS TGN	2.212.882,00
RECURSOS ESPECIFICOS	3.520.000,00
TOTAL EJECUCIÓN GESTIÓN 2026	**5.732.882,00**

Con los recursos específicos se financian los gastos operativos de todos los Institutos de Lengua y Cultura como ser pago de servicios, compra de materiales y compra de bienes y otros.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURAS

IPELC

- BOLIVIA -

ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO Y CULTURAL

01



Consolidar los avances para establecer un marco normativo inicial para la protección del patrimonio lingüístico y cultural, coordinando con el **(SENAPI)**

02



Establecer una línea base inicial sobre el estado de las lenguas y culturas, con base en datos socio demográficos de los CPV y datos y criterios aportados por los técnicos de los **ILC's**

03



Promover la constitución de la comisión, para la elaboración del estudio sobre estado de las lenguas y culturas en Bolivia, con el **(INE)** y las **(UNIBOL)**



04



Desarrollar una política de investigación del IPELC, orientada a fortalecer el uso de la lengua y cultura de las **(NyPIOC)**, en Naciones y pueblos priorizados.



05



Apoyar la sistematización de la documentación elaborada y recopilada por los Institutos de Lenguas y culturas **(ILC's)**



06



Establecer relacionamiento con al menos dos **(AIOC)** y dos municipios **(Territorios Aymara y Amazónico)** en función de implementar proyectos de revitalización de lengua y cultura de los Pueblos Indígenas

UNIDAD DE DESARROLLO LINGÜÍSTICO Y CULTURAL



ACTIVIDADES PLANIFICADAS

01 Crear y fortalecer los nidos lingűísticos (familiares, comunitarios) en las NPIOyA.

02 Incentivar a las instituciones y organizaciones el uso de las lenguas originarias en la región y territorio propio.

03 Capacitar en lenguas y culturas indígenas originarias en coordinación con los ILCs.

04 Revisión de planes y programas de instituciones que solicitan acreditación y autorización para la enseñanza de idiomas originarios.

05 Concluir con la elaboración de materiales (gramática, diccionario pedagógico, glosario, metodología de enseñanza, etc).

UNIDAD DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CREACIÓN DE ILCs

INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURAS

IPELC

BOLIVIA

FUNCIONES



- Elaborar y concertar las bases para la creación y funcionamiento de los Institutos de Lengua y Cultura en las diferentes **NPIO´s** y **Afrobolivianos** en el marco de la Constitución Política del Estado, Ley No. 070: Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez, Ley No. 269: Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas y el Decreto Supremo 1313 con las naciones y pueblos indígena originario y **afrobolivianos**.



- Dar seguimiento y monitoreo al funcionamiento y gestión institucional de los Institutos de Lenguas y Culturas por Nación y Pueblo Indígena Originario y **Afroboliviano**.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

01 Capacitar a los técnicos de los ILCs en planificación y elaboración del POA y POAI.

02 Elaborar POA y POAI de los 37 ILCs en coordinación con las Unidades del IPELC y los Consejos Educativos.

03 Realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las actividades planificadas en función a POA, POAIs y Planificación mensual.

04 Valoración de avance de ejecución de actividades planificadas del primer semestre del año y reajuste al POA y POAI 2026.

05 En coordinación con la Unidad de Fortalecimiento Institucional y EIIP y las Unidades del IPELC capacitar a los técnicos de los ILCs para la aplicación de fichas de caracterización de sus NPIOCyA actualizadas, instrumento central de diagnóstico, relacionamiento y formación continua.

06 En coordinación de la Dirección Administrativa, Unidad de Fortalecimiento Institucional y Recursos Humanos, reorganizar a los técnicos de los ILCs y sus funciones alineadas a las funciones que definen los objetivos estratégicos del PEI 2026–2030.

07 Gestionar con los técnicos de los ILCs en coordinación de los Consejos Educativos ante los Gobiernos Municipales para insertar recursos económicos en el POA de los municipios en cumplimiento a la Ley de Educación.

07 Evaluar la ejecución del POA y POAI de la gestión 2026.

EIIP Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURAS

IPELC

- BOLIVIA -

01

1. Elaborar y proponer lineamientos para la implementación de **políticas lingüísticas y culturales** del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (**IPELC**) que permita el desarrollo de saberes y conocimientos de los pueblos indígena originarios y **afrobolivianos**.

02

2. Se ha desarrollado la educación **intracultural, intercultural** y **plurilingue**, fortalecimiento de la Entidad cultural y respeto entre culturas.

03

3. Apoyo **Tecnico** en la elaboración y actualización de Currículos armonizados en el marco de la Interculturalidad Intracultural **Plurilingue** en el SEP.

04

4. Reunión de coordinación con universidades, para la realización de convenios interinstitucionales y cursos de formación y capacitación a técnicos del **IPELC** y los **ILCs**.

05

5. Fortalecer capacidades técnicas y administrativas para la gestión integral y el funcionamiento Institucional de los **ILCs** en la ejecución de sus actividades.

06

6. cursos de actualización en gestión pública continua del personal técnico del IPELC y los **ILCs**.

07

7. El IPELC participa activamente como secretaria técnica en el plan del Decenio de las **Lenguas**

UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURAS

IPELC

- BOLIVIA -

OBJETIVO



Diseñar estrategias de comunicación interna y externa para promover la proyección de la imagen institucional del IPELC y la difusión de materiales comunicacionales lingüísticos y culturales.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS



01 Elaborar Estrategias de Comunicación para la difusión de las lenguas y culturas de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios y Afrobolivianos, mediante las redes sociales.



02 Buscar nuevos espacios comunicacionales para la difusión de información lingüística y cultural e imagen institucional del IPELC en coordinación con los coordinadores de los ILCs.



03 Actualización y difusión permanente de la información generada por el IPELC y los ILCs a través de los canales de difusión apropiados.



04 Capacitación en redacción de noticias, edición de audiovisuales y manejo de imágenes digitales a los técnicos ILCs responsables del área de comunicación.

UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURAS

IPELC

- BOLIVIA -

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA GESTION 2026

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO
Establecer un marco normativo inicial para la protección del patrimonio lingüístico y cultural, coordinando con el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) para asegurar la protección de la propiedad intelectual colectiva de los saberes ancestrales.	1 **Elaboración del Documento Base.** Recopilar y analizar la normativa vigente relacionada a la protección de patrimonio y propiedad intelectual.	Propuesta Preliminar del Marco Normativo para la protección del patrimonio lingüístico y cultural elaborada y revisada internamente por la Unidad.
	2 **Gestión y Coordinación con SENAPI.** Formalizar y llevar a cabo las primeras reuniones de coordinación con SENAPI para presentar los requerimientos de protección de la propiedad intelectual colectiva.	Acta de Compromiso y Plan de Trabajo inicial acordado con SENAPI para avanzar en la regulación y blindaje de la propiedad intelectual colectiva.
	3 **Diseño de Protocolos.** Desarrollar el borrador de los protocolos éticos obligatorios que regulen la intervención y el ingreso de investigadores externos (ONGs, fundaciones) para garantizar la Soberanía de Datos.	Borrador de Protocolos Éticos para actores externos finalizado y listo para validación interna.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL INSTITUCIONAL

INNOVACIÓN, INTEROPERABILIDAD Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

OBJETIVO



Desarrollar e implementar nuevos módulos en el Sistema de Trámites del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC), fortaleciendo la gestión institucional mediante la **mejora continua de los procesos, la seguridad de la información, la base de datos y los flujos operativos,** en función a los requerimientos de las distintas unidades del IPELC.

ACTIVIDADES

1



Levantamiento de requerimientos con áreas personal del IPELC

2



Desarrollo e integración de nuevos módulos, implementados con mecanismos de control controles de seguridad, como también realizar las pruebas técnicas internas

3



Pruebas de aceptación con el personal, previa **capacitación y Puesta en producción y soporte inicial**

RESULTADO



El desarrollo de nuevos módulos al Sistema de trámite permitirá al IPELC consolidar un proceso moderno, eficiente y transparente, alineado a los objetivos estratégicos del PISI, fortaleciendo la gestión institucional y sentando las bases para su futura implementación y réplica en los Institutos de Lenguas y Culturas (ILC).

MODERNO · EFICIENTE · TRANSPARENTE · REPLICABLE EN ILC

AVANCES

1. Levantamiento de requerimientos — 30%

2. Desarrollo e integración — 60%

3. Pruebas, capacitación y puesta en producción — 20%

SOPORTE INICIAL
Acompañamiento y soporte técnico durante la fase inicial de operación.

SEGURIDAD
Protección de la información y control de accesos.

BASE DE DATOS
Información centralizada, integra y disponible.

FLUJOS OPERATIVOS
Procesos optimizados, ágiles y trazables.

ALINEADO AL PISI
Contribuye a los objetivos estratégicos del Plan de Implementación del Sistema Informático (PISI).

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURAS

IPELC

- BOLIVIA -

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA GESTION 2026

01

Auditoria de Confiabilidad de los registros y Estado Financieros Gestión 2025.

- ☑ INF.UAI. N° 01/2026.
- ☑ INF.UAI. N° 03/2026.

02

Confiabilidad de los registros y Estado Financieros Gestión 2026. (Planificación General, Planificación Especifica a los Registro en estado de ejecución, Se emitieron dos notas ejecutivas).

03

Informe de seguimiento al INF.AI. N.° 02/2025.

- ☑ INF.UAI. N° 04/2026.

04

Informe Circunstanciado N° 001/2026

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA GESTION 2026

5. Informe del 2do seguimiento al INF.AI. N.º 02/2024.

5. Relevamiento de Información sobre el comité de seguimiento de control interno (CSCI) del IPELC al 31 de marzo de 2026.

6. Auditoría de Cumplimiento sobre la verificación de cumplimiento de procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de cada servidor público desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2025.

7. Revisión anual del procedimiento de cumplimiento oportuno de las DJBR al 31 de diciembre de 2025.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA GESTION 2026

08



8.- Auditoria de cumplimiento al Sistema de presupuesto Gestión 2025.

AUDITORIA NO PROGRAMADA

09



9.- Auditoría de Cumplimiento normativo legal y procedimental en la de Emisión de Certificado UNICO de Idiomas gestión 2025.

ASESORIA JURIDICA



Introducción



En cumplimiento de la **Constitución Política del Estado**, la **Ley 341** de Participación y Control Social, **Ley N° 1178** de la **Administración y Control Gubernamentales**, la **Ley N° 269** de **Derechos y Políticas Lingüísticas**, entre otras normativas.

Este acto se enmarca en los principios de **legalidad, transparencia, responsabilidad** y **acceso a la información**, reafirmación del compromiso institucional con una **gestión pública eficiente, participativa** y orientada al **servicio de la sociedad.**

ACCIONES QUE SE PRETENDE ALCANZAR EN LA GESTIÓN 2026

1. Elaborar **resoluciones administrativas, informes legales y criterios jurídicos** conforme a las solicitudes y requerimientos institucionales, garantizando el **cumplimiento de la normativa vigente.**

2. Emitir y gestionar convenios interinstitucionales en el marco de la Ley N.º 269 de **Derechos y Políticas Lingüísticas,** orientados a la recuperación, revitalización, fortalecimiento y desarrollo de los idiomas oficiales en riesgo de extinción, promoviendo su uso y preservación en las diferentes instancias del Estado Plurinacional de Bolivia.

3. Atender y realizar el **seguimiento oportuno** de todos los procesos jurídicos y administrativos que se presenten en la institución, asegurando una adecuada **defensa legal** y contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional.

4. Brindar **asesoramiento jurídico permanente** a las diferentes áreas de la institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes.

5. Coadyuvar en el fortalecimiento institucional mediante la aplicación eficiente de procedimientos legales y administrativos, promoviendo **transparencia, legalidad y seguridad jurídica.**

PACHI YUSPAGARA YASOROPAY

